

## Expedición de permisos de importación. Modalidad S. Equipo anticontaminante y sus partes. Modalidad S.

**Homoclave:** SE-03-057-S

**Tipo:** Trámite

**Tipo de trámite:** Solicitud

**Dependencia:** Secretaría de Economía

**Unidad administrativa:** Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

**Nivel de gobierno:** **Administración Pública Federal**

¿Deseas obtener el permiso para importar definitivamente equipo anticontaminante? ¡Acércate a la Secretaría de Economía (SE) y consulta la información!

### ✓ Requisitos

- Ambos casos**1. Formato: Expedición de permisos de importación o exportación y de modificaciones (Original y Copia)2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave. (Copia)3. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal. (en su caso) (Copia)\*Nota: Si se cuenta con RUPA, no requiere presentar documento alguno de los que se mencionan para acreditar la personalidad jurídica. Persona moral1. Acta Constitutiva y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente\* (para este documento puedes presentar el original o copia certificada) (Original y Copia)2. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o de la Ciudad de México, así como cualquier otra autoridad, institución u organismo público comprobarán su legal existencia mediante documento, en el cual, consten datos suficientes de su creación, de las normas que los rijan y les confieran atribuciones, así como del resultado de la elección o del nombramiento de los servidores públicos con facultades para representarlos (para este documento puedes presentar el original o copia certificada). (Original y Copia)\*Nota. Si la empresa es extranjera el Acta Constitutiva debe venir debidamente apostillado o legalizado y acompañada de una traducción realizada por perito traductor autorizado. Lo anterior, a fin de comprobar su legal existencia, su objeto social, normas que las rigen y las atribuciones que les confieren a los representantes legales para representarlos. Persona Física1. Identificación Oficial. (Original y Copia)2. Comprobante de domicilio (recibo de pago del impuesto predial, luz, teléfono o agua, siempre que tenga una antigüedad no mayor a 3 meses) (Original y Copia)3. En caso de realizar actividades empresariales, adicionalmente copia de la hoja de inscripción en el registro federal de Contribuyentes (RFC) (Copia)4. Poder Notarial del representante legal (para este documento puedes presentar el original o copia certificada). (Original y Copia)5. Descripción específica y, en su caso, catálogo o documentos promocionales de los equipos o partes para las que se solicita el permiso.

Original

### Detalle

**Forma parte del formato:** Si

### Fundamento Jurídico

**Ámbito:** Federal

**Tipo:** Acuerdo

**Nombre:** Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

**Otro:** Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

**Ámbito:** Federal

**Tipo:** Ley

**Nombre:** Ley de Comercio Exterior

**Artículo:** 17

**Ámbito:** Federal

**Tipo:** Acuerdo

**Nombre:** Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

**Artículo:** 1

**Fracción:** II

**Número:** 47

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

### 2 Acta Constitutiva y sus modificaciones

Original y 1 copia

## Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

### 3 Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses aplica a persona física

Original y 1 copia

## Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: ii

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

### 4 Constancia de Inscripción en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)

Original y 1 copia

## Detalle

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 5 días

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento

Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: ii

Número: 47

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 5 Datos de la mercancía

Original

### Detalle

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 6 Descripción específica y, en su caso, catálogo o documentos promocionales de los equipos o partes para las que se solicita el permiso

Original y 1 copia

### Detalle

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 2 días

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 7 Poder Notarial correspondiente (para este documento puedes presentar el original o copia certificada)\* Aplica para persona moral

Original y 1 copia

### Detalle

Forma parte del formato: No

## Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 8 Poder notarial del representante legal (se puede presentar copia certificada)

### Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 5.3.1, Letra A, Numeral 1, fracción II letra a, inciso II y numeral 2 fracción II del anexo 2.2.2

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 9 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Original y 1 copia

### Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 10 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Original y 1 copia

### Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## 11 Comprobante de Domicilio

Original y 1 copia

### Detalle

Forma parte del formato: No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Comercio Exterior

Artículo: 17

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.2.21 sección II y numeral 1 fracción IV del anexo 2.2.2

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

## Formato

Expedición de permisos de importación o exportación y de modificaciones

### Detalle

Número identificador del formato: SE-FO-03-057

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

¿El formato se puede enviar electrónicamente? No

### Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 47

## Pasos

## Presencial

- 1 Prepara la información necesaria para realizar su trámite de solicitud
- 2 Acude a la representación federal de la Secretaría de Economía, que se encuentre más cercana a su localidad, junto con una USB que contenga su firma electrónica y la documentación necesaria para su trámite.
- 3 La Representación Federal, captura la solicitud por medio del portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) en la siguiente liga : <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.html>
- 4 Firma electrónicamente
- 5 Imprime acuse de recepción de solicitud y entrega al interesado.

## Medios electrónicos

### \$ Costos

#### Gratuito

### L Plazo

**Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 13 Días hábiles**

Plazo de prevención

**Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 4 Días hábiles**

**Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles**

### Fundamento Jurídico

**Ámbito:** Federal

**Tipo:** Acuerdo

**Nombre:** Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

**Otro:** regla 2.2.30

**Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias:** 1. Es indispensable presentar la solicitud con todos los datos y documentos señalados en el formato. 2. Para solicitar el permiso, es indispensable considerar lo establecido en el Acuerdo que establece los lineamientos para otorgar el permiso previo de importación de equipo anticontaminante y sus partes sujetos a incentivo arancelario bajo la fracción arancelaria 9806.00.02., publicado en el DOF el 4 de octubre de 2007.

**Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido:** No aplica

### 📅 1 año de vigencia

**Vigencia:** 1 año de vigencia

**Observaciones:** Un año a partir de su expedición

### Fundamento Jurídico

**Ámbito:** Federal

**Tipo:** Acuerdo

**Nombre:** Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

**Número:** 15

**Otro:** Anexo 2.2.1

### 👤 ¿Quién puede solicitarlo?

**Lo puede solicitar:**

- Interesado
- Representante legal

**¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio?** Cuando requieras importar equipo anticontaminante y sus partes, al amparo de la fracción arancelaria 9806.00.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Descripción	Requerido
-------------	-----------